



## I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

## DESCRIPCIÓN

Este programa surge a partir de lo establecido en la Ley N° 21.124/2019 (norma que modifica el Decreto Ley N° 321 de 1925), donde se mandata a Gendarmería de Chile supervisar a todas las personas que obtienen la libertad condicional, debiendo agregar al control administrativo que actualmente se realiza, prestaciones con un enfoque predominantemente técnico-profesional las cuales se orientan a reducir el nivel de riesgo de reincidencia de esta población. Esta iniciativa se implementará en la totalidad del territorio nacional, debiendo establecer la figura del Delegado de Libertad Condicional quién tendrá a cargo gestionar cada caso. El programa contempla tres ejes: Intervención psicosocial criminológica, Prestaciones para la integración social y Control. Estos ejes se implementan a partir de dos líneas metodológicas: Talleres Grupales e Intervención Individual, cuya derivación se realizará de acuerdo a las características de los sujetos y capacidad del recinto de control para el desarrollo de la oferta programática.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

## PROPÓSITO

Libertos condicionales reducen reincidencia delictiva a través del acceso a intervención psicosocial criminológica y prestaciones para la integración social.

## HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 2021  
Año de término: Permanente  
Otras evaluaciones: No

## II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

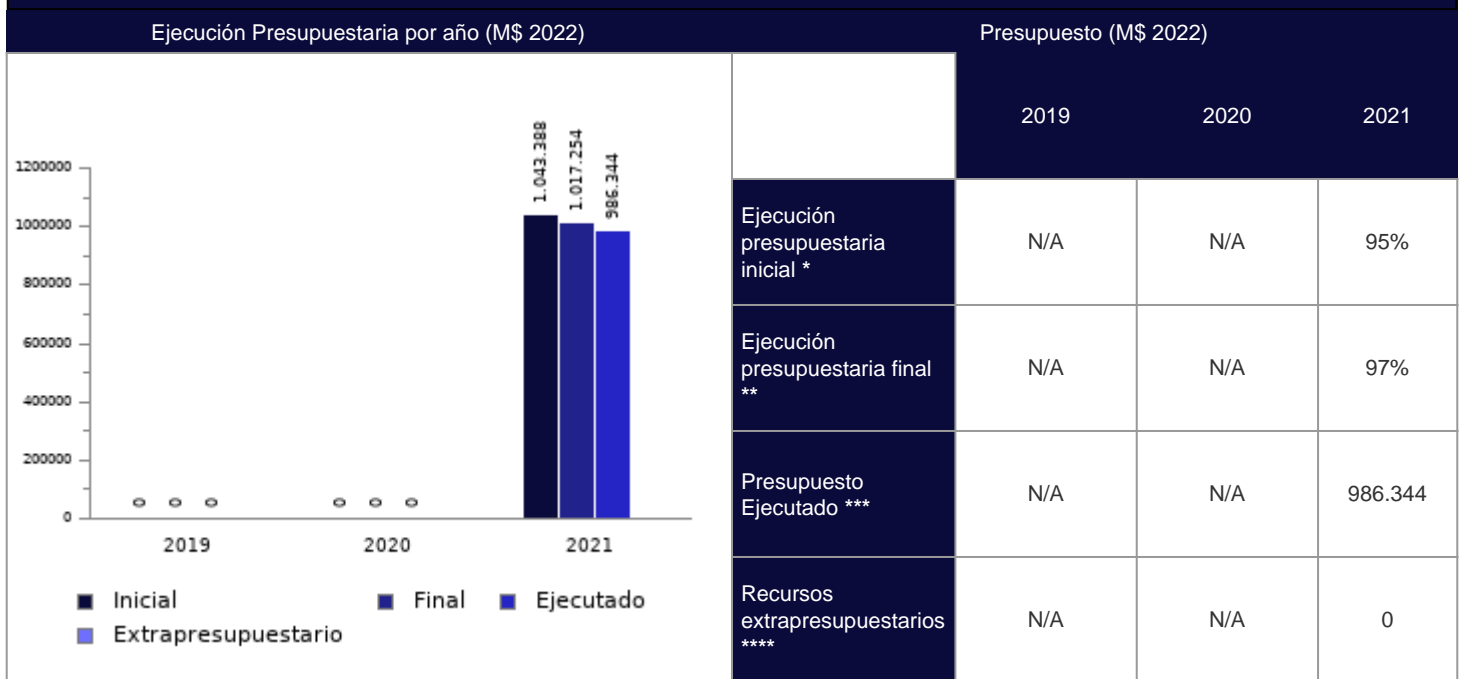
## RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021.</li> </ul>	Los criterios de focalización y priorización utilizados el 2021 están correctamente definidos, sin embargo es necesario que el programa defina a nivel general los criterios utilizados para priorizar o identificar a los beneficiarios atendidos durante el año por el programa.

Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro del rango definido (85% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto ley 2021.</li> <li>• Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro de rango (90% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto final 2021.</li> <li>• Persistencia subejecución presupuestaria: No es posible evaluar la dimensión de persistencia en la subejecución presupuestaria, dado que no reporta la información necesaria para el año 2021 o no cuenta con su información histórica presupuestaria.</li> <li>• Gasto por beneficiario: No es posible evaluar el gasto por beneficiario 2021, dado que no reporta la información necesaria o no cuenta con su información histórica presupuestaria.</li> <li>• Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado.</li> </ul>	No es posible evaluar el gasto por beneficiario ya que el programa es nuevo y no cuenta con información histórica presupuestaria.
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, no corresponde su medición para el periodo 2021.</li> </ul>	Debido a que el programa comenzó su intervención el año 2021, aún no es posible evaluar el cumplimiento del indicador complementario. Se solicita que el programa incorpore un indicador complementario por cada componente para analizar la adecuada implementación del programa y sus resultados intermedios.

### III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA

#### PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$ . El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$ . El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

#### GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)

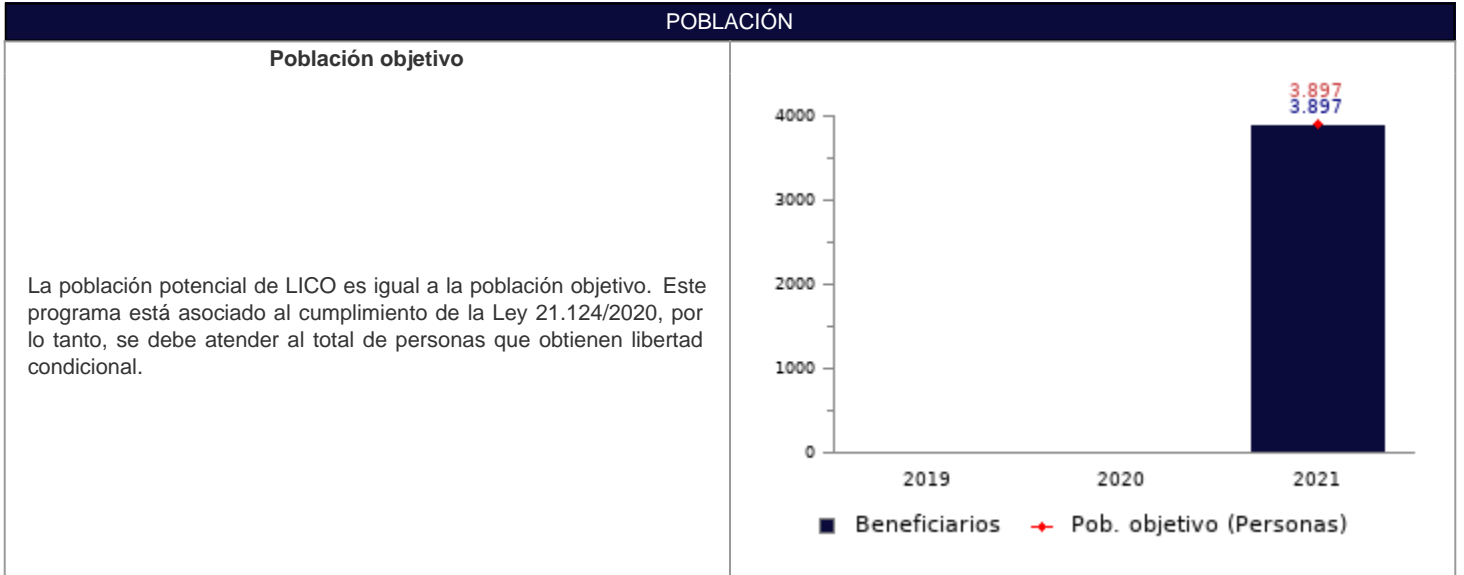
Subtítulo *	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	839.398
24 (Transferencias Corrientes)	146.946

<b>Gasto total ejecutado</b>	<b>986.344</b>
------------------------------	----------------

\* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

<b>GASTO COMPONENTES (M\$2022)</b>	
<b>DESAGREGACIÓN REGIONAL *</b>	
<b>Región</b>	<b>Total ejecutado</b>
Nivel central	958.097
<b>Gasto total ejecutado componentes</b>	<b>958.097</b>

\* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.



COBERTURA POR AÑO*		
2019	2020	2021
N/C	N/A	100%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**		
2019	2020	2021
N/A	N/A	253,1

\* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)\*100.

\*\* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

#### COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Intervención psicosocial criminológica (personas)	0	N/A	371.096	N/A	N/A	2.303	N/A	N/A	161,1
Prestaciones para la integración social (personas)	0	N/A	368.792	N/A	N/A	2.060	N/A	N/A	179,0
Control (personas)	0	N/A	218.209	N/A	N/A	3.897	N/A	N/A	56,0
Gasto administrativo	N/A	N/A	28.247						
<b>Total</b>	N/A	N/A	986.344						
<b>Porcentaje gasto administrativo</b>			3%						

\* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes discontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

#### INDICADORES

##### INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021
Porcentaje de egresados del Programa de Intervención para Libertad Condicional que reinciden por nueva condena	$\frac{\text{(Número de libertos condicionales egresados del programa el año t-3 que en los años t-2 o t-1 reincidieron legalmente / Número de libertos condicionales egresados del programa el año t-3)}}{100} * 100$	N/A**	N/A**	N/A**

##### INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior

<p>Porcentaje de libertos condicionales que en su evaluación inicial presentan riesgo muy alto, alto o medio y reducen el nivel de riesgo de reincidencia delictiva al cumplir 12 meses desde la aprobación de su PII y son intervenidos en el Programa</p>	<p>(Número de libertos condicionales con evaluación inicial de riesgo de reincidencia muy alto, alto o medio, que el año t cumplen 12 meses desde la aprobación de su PII y registran disminución en su nivel de riesgo de reincidencia / Número de libertos condicionales con evaluación inicial de riesgo de reincidencia muy alto, alto o medio, que el año t cumplen 12 meses desde la aprobación de su PII en el programa) *100</p>	<p>N/A**</p>	<p>N/A**</p>	<p>S/I*</p>	<p>El indicador es pertinente</p>	<p>Cumple</p>	<p>No es posible evaluar</p>
---	--	--------------	--------------	-------------	-----------------------------------	---------------	------------------------------

#### IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

##### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Trabajo y Seguridad Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Ocupación**
- Dimensión **Redes y Cohesión Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Apoyo y Participación Social**

##### POBREZA POR INGRESOS

El programa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante acciones de apoyo a la generación o aumento de ingresos autónomos.

#### V. CONTINGENCIA SANITARIA

**Fondo de Emergencia Transitorio (FET):** El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

**Modificaciones implementación:** El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

**Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario:** Los lineamientos ministeriales en materia sanitaria a causa del COVID-19 se tradujeron en la restricción del desplazamiento de personas en Libertad Condicional y funcionarios(as) involucrados(as) en su implementación, y en una reducción de los aforos dependiendo de la etapa del Plan Paso a Paso en que se encontrase la localidad. Estas condiciones impulsaron, en determinados periodos del año, que el Programa contemplara una modalidad de atención no presencial y la suspensión temporal de la ejecución de la oferta programática especializada grupal, principalmente.

#### VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

**POBLACIÓN:**

- **Otro(s):** Dada la naturaleza del programa, la estimación de la población objetivo tiene limitaciones, y se caracteriza por ser una población dinámica.

**INDICADORES:**

- **No reporte o hay información incompleta en indicadores de propósito:** El programa inició funcionamiento el año 2021, por ello el indicador de propósito será posible cuantificarlo a partir del año 2024.

**PRESUPUESTO:**

- **Presupuesto inicial / final:** El presupuesto Vigente es menor al Inicial dado que por necesidades del Servicio, se tuvo que realizar una reformulación presupuestaria, rebajando la disponibilidad presupuestaria del Programa.

- **Ejecución presupuestaria:** El programa presenta un 97% de ejecución presupuestaria respecto de los recursos vigentes al 31 de diciembre. El diferencial responde a procesos de adquisición que por plazos y disponibilidad de stock no fueron posibles concretar en el año.

**OBSERVACIONES POSTERIORES A EVALUACIÓN:**

\* Sección Análisis de Desempeño

- En la dimensión focalización, columna observaciones se refiere que el programa debe definir a nivel general los criterios utilizados para priorizar o identificar a los beneficiarios atendidos durante el año por el programa. Al respecto, indicar que el programa no prioriza a sus beneficiarios, ya que por mandato legal debe atender al 100% de la población que accede al beneficio de libertad condicional (Ley 21.124).

- En la dimensión eficacia, columna observaciones dice: "Debido a que el programa realizó modificaciones en la temporalidad del indicador de propósito, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior". Al respecto, indicar que la afirmación no es correcta, ya que debido a que el año 2021 fue el primer año de implementación del programa no existe resultado. Cabe indicar que en la sección Indicador corresponde agregar la nota explicativa (N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo).

**VII. NOTAS TÉCNICAS**

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

**Nota técnica 4:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

**Nota técnica 5:** Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.